


jueves, 27 de febrero de 2020 | 08:44 | www.gentedigital.es |  

Gente

Búsqueda por Buscar



Las calles Paz y Huertas en el distrito Centro son ahora de coexistencia y de prioridad peatonal

Tras una transformación subvencionada por FEDER.

GENTE

26/2/2020 - 21:46

La Paz y Las Huertas en el distrito Centro se han transformado en dos calles de coexistencia, con prioridad peatonal y totalmente accesibles, gracias a la financiación del Fondo Feder, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El Ayuntamiento de Alcobendas ha invertido en la remodelación integral de estas dos calles del Centro 438.383 euros, de los que el importe cofinanciado al 50% con el Fondo FEDER ha sido de 274.451 euros.

El alcalde de Alcobendas, Rafael Sánchez Acera, acompañado de las concejales de Obras, Cristina Martínez, Educación, Ana Sotos, y del edil de Centro, Alberto Polo, han visitado estas dos calles y han comprobado el acabado de la plataforma única diseñada al mismo nivel tanto para los peatones como para los vehículos, en un entorno muy próximo al colegio público Profesor Tierno Galván.

"Este es el futuro. Todos somos peatones y estas calles no son para los coches, son para los peatones. En estas dos calles, muy cerca de un entorno escolar, lo que buscamos es que los niños y las niñas hagan suya la calle. Estas calles de coexistencia permiten y facilitan que vuelvan a jugar en el espacio público y trasladan al conductor la idea de que tiene que ir muy despacio, a menos de 20 km por hora" ha destacado el alcalde, Rafael Sánchez Acera.

El regidor ha acompañado a los escolares de 5º de Primaria del colegio Profesor Tierno Galván a una clase de educación vial sobre las normas de circulación de estas calles de coexistencia, destinadas en primer lugar a los peatones. Después, frente al Centro de Arte Alcobendas, el alumnado ha repartido folletos a todos los conductores recordándoles las obligaciones que deben respetar: no superar los 20 km/h y la prohibición de estacionar únicamente en los lugares habilitados para ello. En estas calles los peatones pueden utilizar toda la

zona de circulación e incluso están autorizados también los juegos y deportes, sin estorbar inútilmente a los conductores.

Con estas obras de remodelación, se han eliminado todas las barreras arquitectónicas en estas dos calles del distrito Centro, se han ampliado las aceras, se ha renovado el pavimento de las aceras y en la calzada se ha colocado un adoquín prefabricado de hormigón. Asimismo, se ha mejorado la red de saneamiento y los sumideros para la recogida de aguas pluviales, en la red de alumbrado público se han instalado bombillas led y el sistema de telegestión y se ha incrementado la señalización tanto vertical como horizontal, el mobiliario urbano y el arbolado de alineación.

El objetivo de esta actuación es promover una movilidad alternativa al vehículo, creando un itinerario peatonal sin barreras que conecta el distrito Centro con el Bulevar Salvador Allende y el Arroyo de la Vega. Al limitar la velocidad de los vehículos, se contribuye a reducir la contaminación atmosférica y acústica del entorno.

La financiación del Fondo FEDER está sirviendo para renovar y cohesionar el distrito Centro, mejorando las condiciones sociales, económicas y ambientales de la ciudadanía en favor de un desarrollo urbano mucho más sostenible.

Grupo de información GENTE · el líder nacional en prensa semanal gratuita según PGD-OJD

